Naciones Unidas S/PV.6745



Consejo de Seguridad

Sexagésimo séptimo año

Provisional

6745ª sesión

Miércoles 4 de abril de 2012, a las 12.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. DeLaurentis	(Estados Unidos de América)
Miembros:	Alemania	Sr. Eick
	Azerbaiyán	Sr. Musayev
	China	Sr. Wang Min
	Colombia	Sr. Alzate
	Federación de Rusia	Sr. Pankin
	Francia	Sr. Bonne
	Guatemala	Sr. Briz Gutiérrez
	India	Sr. Manjeev Singh Puri
	Marruecos	Sr. Bouchaara
	Pakistán	Sr. Ahmad
	Portugal	Sr. Cabral
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Wilson
	Sudáfrica	Sr. Crowley
	Togo	Sr. Mbeou

Orden del día

Paz y seguridad en África

12-28360 (S)





Se abre la sesión a las 12.20 horas.

Expresiones de agradecimiento al Presidente saliente

El Presidente (*habla en inglés*): Dado que esta es la primera sesión que el Consejo celebra en el mes de abril de 2012, quisiera aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje, en nombre del Consejo, al Representante Permanente del Reino Unido, Su Excelencia el Embajador Mark Lyall Grant, por los servicios prestados como Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de marzo de 2012. Estoy seguro de que hablo en nombre de todos los miembros del Consejo al expresar mi profundo reconocimiento al Embajador Lyall Grant y a su delegación por las grandes dotes con que dirigieron la labor del Consejo el mes pasado.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Paz y seguridad en África

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de Malí a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Tras las consultas celebradas entre los miembros del Consejo, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en su nombre:

> "El Consejo de Seguridad reitera su enérgica condena de la toma por la fuerza del poder del Gobierno democráticamente elegido de Malí por algunos elementos de las fuerzas armadas malienses y, en este sentido, recuerda su declaración a la prensa de 22 de marzo de 2012 y la declaración de su Presidencia de 26 de marzo de 2012. El Consejo exhorta a los amotinados a que garanticen la seguridad de todos los oficiales malienses y exige que se ponga inmediatamente en libertad a los detenidos. El Consejo renueva su petición de que se restaure de forma inmediata el orden constitucional y el Gobierno elegido democráticamente y se mantenga el proceso electoral.
>
> El Consejo de Seguridad respalda las gestiones de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), que emitió sendos comunicados los días 27 y 29 de marzo de 2012, y encomia la labor del Presidente Blaise Compaoré, en su calidad de facilitador de la CEDEAO, para promover el pleno retorno a la autoridad civil y el restablecimiento efectivo del orden constitucional en Malí. El Consejo encomia también las gestiones del Representante Especial del Secretario General para África Occidental y de la Unión Africana a este respecto y toma nota de que los amotinados anunciaron la restauración del orden constitucional con efecto al 1 de abril de 2012. El Consejo espera que los amotinados tomen medidas inmediatas para cumplir efectivamente este compromiso y seguirá de cerca los acontecimientos.
>
> El Consejo de Seguridad condena enérgicamente los ataques, el saqueo y la ocupación de territorio que siguen realizando grupos rebeldes en el norte de Malí y exige el cese inmediato de las hostilidades. El Consejo se muestra alarmado por la presencia en la región del grupo terrorista Al-Qaida en el Magreb Islámico, que puede acarrear una mayor desestabilización de la situación de seguridad. El Consejo exhorta a los rebeldes a que pongan inmediatamente fin a toda violencia e insta a todas las partes en Malí a que busquen una solución pacífica mediante un diálogo político apropiado. El Consejo destaca la importancia de la seguridad de los civiles y del respeto de los derechos humanos.
>
> El Consejo de Seguridad reafirma la necesidad de mantener y respetar la soberanía, la unidad y la integridad territorial de Malí.
>
> El Consejo de Seguridad expresa nuevamente su grave preocupación por la inseguridad y el rápido deterioro de la situación humanitaria en la región del Sahel.
>
> El Consejo encomia los esfuerzos de las organizaciones humanitarias activas en la zona y exhorta a todas las partes en Malí a que permitan que la asistencia humanitaria llegue de manera rápida y segura y sin trabas a los civiles necesitados, de conformidad con el derecho internacional, incluido el derecho internacional

humanitario aplicable, y los principios rectores de la asistencia humanitaria de emergencia. El Consejo pide que la comunidad internacional se movilice en mayor medida para apoyar los esfuerzos humanitarios.

El Consejo de Seguridad expresa su preocupación por el riesgo que suponen los combates para los lugares de Malí que han sido declarados patrimonio mundial.

El Consejo de Seguridad pide al Secretario General que lo informe, según proceda, de los acontecimientos en Malí y seguirá ocupándose de la cuestión."

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2012/9.

Tiene ahora la palabra el representante de Malí.

Sr. Daou (Malí) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por darme la palabra en esta sesión. Como saben los miembros, mi país, Malí, atraviesa actualmente uno de los momentos más difíciles de su historia. Nuestro pueblo está sufriendo intensamente, se siente desorientado y perdido, pero no hemos perdido toda esperanza. Estoy seguro de que mi pueblo será capaz de aunar sus fuerzas en todo el país para superar los retos que afrontamos.

Malí nunca se ha visto en una situación peor que esta. Ni en nuestras peores pesadillas podríamos haber imaginado nuestro actual sufrimiento. La situación es indescriptible y no tiene precedentes. Nunca hemos experimentado algo parecido. En ninguna parte del mundo se ha visto una situación semejante; si hubiese existido un precedente, este hoy podría habernos ayudado a superar la sima de la desesperación.

Mientras hablo, nuestro pueblo está dividido y nuestro país corre el riesgo de la partición. El norte de Malí está hoy ocupado por los rebeldes tuareg y los salafistas. Centenares de miles de refugiados y de desplazados internos viven en condiciones inimaginables. Como dice el proverbio, las desgracias nunca llegan solas. Hoy Malí está aislado de la comunidad internacional. Es la primera vez que nos encontramos en esta situación. Nunca antes experimentamos una situación semejante.

¿Cómo llegó nuestro país a este punto? Hace unas semanas tan solo, se nos conocía y se nos tenía por un modelo y un país en el que el paradigma democrático había echado raíces, y que se citaba a menudo como ejemplo para el continente africano. ¿Como es posible que hoy nuestro país necesite la ayuda de la comunidad internacional, se encuentre desgarrado y haya perdido su estatuto, y que incluso se vea sometido al embargo?

En la presente ocasión no deseo explayarme sobre las causas profundas de esta situación; hacerlo requeriría demasiado tiempo. Estimo que tendré la oportunidad de remontarme a los orígenes de esa historia en otra ocasión. Sr. Presidente: Encomio a usted y al Consejo por habernos brindado esta oportunidad de hablar y por haber aprobado la declaración de la Presidencia de hoy (S/PRST/2012/9) sobre la dolorosa situación, las crisis institucional y de seguridad y los retos humanitarios en mi país.

Como señalé, hoy el pueblo de Malí está dividido, es objeto de ocupación y se ve acuciado por graves problemas institucionales que nos han hecho acudir a la comunidad internacional. Pedimos al Consejo de Seguridad que ayude a Malí a encontrar una salida de la actual crisis. Son momentos críticos, y los problemas son numerosos y complejos. Hoy se trata de una cuestión de supervivencia.

Creo que ahora la comunidad internacional habla con una sola voz sobre el restablecimiento del orden constitucional, las elecciones y la condena del golpe, pero la realidad sobre el terreno es indescriptible. Lo que nos proponemos hoy es ayudar a Malí a recuperarse. La Comunidad de los Estados del África Occidental (CEDEAO) ha impuesto sanciones a Malí, y lo entendemos. Somos miembros de pleno derecho de la CEDEAO y de la Unión Africana. No obstante, tengo que decir que esta es la primera vez que se imponen sanciones de ese tipo a un Estado miembro en condiciones especialmente difíciles.

En momentos en que tenemos cientos de miles de refugiados y desplazados, nuestra integridad territorial se ve gravemente amenazada, el norte está ocupado, hay amenazas de todo tipo, la población del norte ocupado padece graves penurias y en la parte meridional del país se ha producido una escisión desde el golpe de 22 de marzo; y los políticos jóvenes elucubran maquinaciones de todo tipo, ¿es este el momento de cerrar las fronteras de nuestro país y dejar que el pueblo siga padeciendo sed y hambre? Creo que la CEDEAO y la Unión Africana no deberían exacerbar

aún más la situación que experimentamos en la actualidad. Por el contrario, en este momento deberían ayudarnos a encontrar una solución.

Los oficiales militares que perpetraron el golpe han pedido reunirse con las principales fuerzas nacionales, a saber, todos los interesados de nuestro país, los partidos políticos y la sociedad civil, a fin de lograr un consenso nacional, que podría llevar al país a encontrar su camino y a aceptar una solución mínima que le permita salir de esta situación. Por ello, quisiera hacer un llamamiento al Consejo para que ayude a Malí a salir de esta situación.

El Presidente (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en la lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 12.35 horas.